



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO N° 1182 -

**POR EL CUAL SE NOMBRAN MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE
PARA CONFORMAR EL ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), EN
REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y DE LAS
INSTITUCIONES INTEGRANTES.**

Asunción, 15 de febrero de 2024

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, mediante la cual solicita el nombramiento de miembros titulares y suplentes para conformar el Órgano Rector del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, en representación del Poder Ejecutivo y de las instituciones integrantes; y

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 1652/2000, “Que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral”, y el Decreto N° 5442/2016 establecen que el Órgano Rector es la máxima autoridad de aplicación y ejecución de las normas reguladoras del Sistema; asimismo, disponen la forma de integración y procedimiento para el nombramiento de sus miembros.

Que el artículo 8° de la Ley N° 1652/2000 establece que el Órgano Rector estará integrado por nueve (9) miembros titulares, cada uno de los cuales tendrá un suplente, disponiendo la designación de un representante del Poder Ejecutivo, uno por el Consejo de Gobernadores, uno por la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal, uno por la Federación Paraguaya de Industria y Comercio, uno por la Unión Industrial Paraguaya, uno por la Asociación Rural del Paraguay, y tres por las organizaciones sindicales, de la forma en que establece el Decreto Reglamentario.

Que el artículo 9° del Decreto N° 5442/2016 previene que los integrantes del Órgano Rector serán nombrados por Decreto del Poder Ejecutivo, a propuesta de las entidades representadas con sujeción a los procedimientos de elección previstos en sus estatutos o reglamentos. Los suplentes serán designados

N° 12 -



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO N° 1182. -

**POR EL CUAL SE NOMBRAN MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE
PARA CONFORMAR EL ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), EN
REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y DE LAS
INSTITUCIONES INTEGRANTES.**

-2-

simultáneamente con los titulares, de acuerdo con el
procedimiento establecido.

Que las disposiciones mencionadas facultan al Poder Ejecutivo
a nombrar un representante titular y un suplente ante la
máxima autoridad de aplicación y ejecución de las disposiciones
de la Ley N° 1652/2000, así como los representantes de las
demás instituciones enunciadas en la referida Ley.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbranse miembros titulares y suplentes para integrar el Órgano Rector del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, por el periodo 2023 - 2028, en representación de las instituciones, conforme con la siguiente nómina:

Por el Poder Ejecutivo:

- Miembro Titular: señora **Mónica Isabel Recalde de Giacomi**, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Miembro Suplente: señor **César Augusto Segovia Villasanti** Viceministro de Trabajo.

CEXTER/C/2023/3059



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO N° 1182. -

**POR EL CUAL SE NOMBRAN MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE
PARA CONFORMAR EL ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), EN
REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y DE LAS
INSTITUCIONES INTEGRANTES.**

-3-

Por el Consejo de Gobernadores:

- Miembro Titular: señor **Víctor Hugo Fornerón Portillo.**
- Miembro Suplente: señor **Richard Rolando Ramírez Rodríguez.**

Por la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI):

- Miembro Titular: señor **Hamy Heriberto Chávez Domínguez.**
- Miembro Suplente: señor **Nelson Daniel Peralta Torres.**

Por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO):

- Miembro Titular: señor **Pierpaolo Barchini Giralt.**
- Miembro Suplente: señora **Gloria Gisselle Ortiz Olmedo.**

Por la Unión Industrial Paraguaya (UIP):

- Miembro Titular: señor **Osvaldo Asunción Achon Addario.**
- Miembro Suplente: señora **María José Espínola Taboada.**

CEXTER/C/2023/3059

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO N° 1182.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE PARA CONFORMAR EL ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), EN REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y DE LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES.

-4-

Por la Asociación Rural del Paraguay (ARP):

- Miembro Titular: señor **Arnaldo Marcial Decoud Aranda.**
- Miembro Suplente: señor **José Luis Belli Alderete.**

Por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT):

- Miembro Titular: señor **Juan Aldo Ernesto Snead Villasanti.**
- Miembro Suplente: señor **Alejandro Eladio Riquelme.**

Por la Central Nacional de Trabajadores (CNT):

- Miembro Titular: señor **Miguel Zayas Martínez.**
- Miembro Suplente: señor **Ramón Tomás Ávalos González.**

Por la Central General de Trabajadores (CGT):

- Miembro Titular: señora **Sonia Catalina Leguizamón Rojas.**
- Miembro Suplente: señor **Orlando Gaona Ávalos.**

Art. 2°.- Refrédese por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

CEXTER/C/2023/3059



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

N° _____